



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

Carrera de Derecho Acreditada por la ANEAES s/ Res. N° 452/2018

www.fderecho.edu.py

Palma y Tacuary

info@fderecho.edu.py

0786 - 230.051

RESOLUCIÓN N° 229/2021

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, Y SE INTEGRA EL TRIBUNAL – FILIAL AYOLAS - MISIONES. -----

Pilar, 21 de octubre del 2021. -

VISTO:

La necesidad de convocar a concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes año 2022, en las diferentes cátedras de la carrera de **Derecho: modalidad presencial**, en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la UNP, en las categorías de Profesor Encargado de Catedra y Asistente, Filial Ayolas - Misiones. -----

Que, debe integrarse el Tribunal de Títulos, Méritos y Aptitudes. -----

CONSIDERANDO:

La **Resolución N° 80/2015**- del Consejo Superior Universitario, “POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DE CONCURSO PARA PROFESIONAL DOCENTE DE LA UNP, Y PONDERACION DE PUNTAJES PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES”.

Que, fue considerado y aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, **Acta N° 20/2020 de fecha 21 de octubre del año 2022**. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR. -----

R E S U E L V E

Art.1°) CONVOCAR A CONCURSO, de Títulos, Méritos y Aptitudes año 2022, para las distintas cátedras, de la carrera de **Derecho: modalidad presencial**, con los siguientes requisitos, que se detallan a continuación. -----

CARRERA: DERECHO -MODALIDAD PRESENCIAL
FILIAL AYOLAS - MISIONES

CURSO: PRIMERO

MATERIAS	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
DERECHO ROMANO I	ASISTENTE	U7J 47.001	MARTES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40	MIERCOLES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25
INTRODUCCIÓN AL DERECHO	ENC. DE CATEDRA	U42 27.000	LUNES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00	MARTES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25
COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN CASTELLANA	ASISTENTE	U7J 47.001	VIERNES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40	VIERNES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

Carrera de Derecho Acreditada por la ANEAES s/ Res. N° 452/2018

www.fderecho.edu.py

Palma y Tacuary

info@fderecho.edu.py

0786 - 230.051

RESOLUCIÓN N° 229/2021

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE TITULOS, MERITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, Y SE INTEGRA EL TRIBUNAL – FILIAL AYOLAS - MISIONES. -----

CURSO: SEGUNDO

MATERIAS	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
DERECHO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	ASISTENTE	U7J 48.000	JUEVES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40	JUEVES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25
DERECHO CIVIL I – PERSONAS Y FAMILIA	ENC. DE CATEDRA	U42 47.000	LUNES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40	LUNES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25

CURSO: TERCERO

MATERIA	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
DERECHO DE LA INTEGRACIÓN	ASISTENTE	U7J 48.000	LUNES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00	VIERNES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00

CURSO: CUARTO

MATERIAS	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
MEDICINA LEGAL	ASISTENTE	U7J 50.000	LUNES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00	VIERNES 18:00 a 18:40 18:40 a 19:20
DERECHO CIVIL III- OBLIGACIONES	ASISTENTE	U7J 50.000	MARTES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00	JUEVES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40

CURSO: QUINTO

MATERIAS	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
DERECHO PROCESAL CIVIL II	ENC. DE CATEDRA	U7J 50.000	MIERCOLES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40	JUEVES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00
DERECHOS INTELECTUALES	ENC. DE CATEDRA	U42 61.000	MARTES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25	JUEVES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25

CURSO: SEXTO

MATERIA	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
CONSULTORIO JURIDICO	ENC. DE CATEDRA	U42 61.000	MARTES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40	JUEVES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40



RESOLUCIÓN N° 229/2021

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE TÍTULOS, MERITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, Y SE INTEGRA EL TRIBUNAL – FILIAL AYOLAS - MISIONES. -----

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE CARPETAS

- Fotocopia de Título Profesional universitario habilitante registrado por el Ministerio de Educación y Cultura e inscripto en la Universidad Nacional de Pilar.
- Diploma del Curso de Formación Docente Universitaria, o su equivalente reconocido por la UNP, en caso de Diplomas de otras universidades se exigirá una publicación en revista científica.
- Fotocopia de documento de identidad autenticado por escribanía.
- Certificado de Nacimiento Original.
- Certificados de Antecedentes: judicial y policial, original.
- 2 (dos) fotos tipo carnet.
- Constancia de Desempeño Docente Original.
- Currículo Vitae Normalizado.
- Plan de actividad docente Anual.
- Ajustarse a las **Resolución N° 80/2015** “POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DE CONCURSO PARA PROFESIONAL DOCENTE DE LA UNP Y LA PONDERACIÓN DE PUNTAJES PARA LA SELECCIÓN DOCENTE”, **Resolución N° 01/2015** “POR LA CUAL SE APRUEBAN MODIFICACIONES Y SE PROMULGA EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR”, y **Resolución N° 362/2015** “POR LA CUAL SE AUTORIZA EL REGLAMENTO DE PERFIL DOCENTE PARA CONCURSO DOCENTE EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR”.

CONCEPTO	ARANCEL
Profesor Encargado de Cátedra	300.000gs.
Profesor Asistente	400.000gs.
Constancia Desempeño Docente - Auxiliar de la Enseñanza	100.000gs.
Constancia Desempeño Docente - Encargado de Cátedra	150.000gs.
Constancia Desempeño Docente - Asistente	200.000gs.

ART.2º) INTEGRAR EL TRIBUNAL DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES, que tendrá a su cargo el estudio de los legajos para el concurso docente, de la siguiente forma. -----

❖ **Miembros Titulares**

- MSC. GAMARRA DE VÁZQUEZ, MANUELA BERNARDA
- DRA. GARAY DE MELLONE, NORMA SORIANA
- ABG. VILLALBA SISUL, LUIS CRESCENCIO



RESOLUCIÓN N° 229/2021

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE TITULOS, MERITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, Y SE INTEGRA EL TRIBUNAL – FILIAL AYOLAS - MISIONES. -----

❖ Miembros Suplentes

- ❖ MSC. ENCINA FRANCO, VICTOR JOSE
- ❖ LIC. RIVAS DELFINO, MARÍA GRACIELA
- ❖ ABG. FEDERICO SOLANO LOPEZ



- **Veedor**

- DELVALLE OZUNA, RICHARD DANIEL
- SANTA CRUZ PÉREZ, MIGUEL MARÍA

ART.3º) CONVOCATORIA, y RECEPCIÓN de carpetas, **a partir del día lunes, 25 de octubre, y hasta el viernes, 05 de noviembre del cte. año. Los Aspirantes deberán presentar en secretaria general:** *sito en Palma y Tacuary; la solicitud de inscripción, recibo de pago del arancel y curriculum, en 2(dos) ejemplares foliados, firmados por el interesado y fechados. En caso de ser docentes nombrados en la UNP, presentar los nuevos certificados, en el horario de 08:00horas a 12:00horas. -----*

ART.4º) Tener conocimientos y habilidades en la utilización de plataformas virtuales, **condición excluyente.** La **Dirección de Tecnología e Informática,** comprobará la idoneidad en el uso de las herramientas digitales, y elevará informe al Decano, que se incorporará al legajo de cada concursante. -


ART.5) La NOTIFICACION, a través del servicio *webmail fderecho@unp.edu.py*. -----

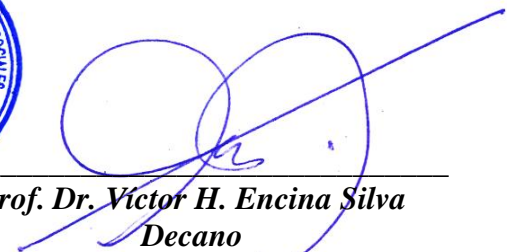
ART.6º) PONER A DISPOSICIÓN de los interesados las condiciones, listas de asignaturas en concurso y horario académico inamovible, en la Secretaria de la Facultad. -----

ART 7º) AUTORIZAR al Decano, a prorrogar, volver a llamar concurso, reasignar rubros para los casos necesarios, realizar invitaciones, habilitar cátedras paralelas mediante reasignaciones, o con docentes Ad – Honorem y convocar a concurso abreviado. -----

ART 8º) COMUNICAR, copiar y archivar. -----




Abg. Mirtha Elisa Insaurralde Ayala
Secretaria
Facultad de Dcho. Cs. Polít. y Soc.


Prof. Dr. Víctor H. Encina Silva
Decano
Facultad de Dcho. Cs. Polít. y Soc.